

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000441

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL GENERAL DE JAEN
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001047

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
10470103.04 - Upss Farmacia								
03/12/2025	0000000989	495700743444	HIALURONATO SODICO (SOLUCION OFTALMICA) 30 mg/mL (3%) INY JERINGA X 1 mL	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
03/12/2025	0000000989	495700940367	CANULA VISCOELASTICO PREFORMADO DESCARTABLE 27 G X 78 in	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
03/12/2025	0000000989	495700940368	CANULA VISCOELASTICO ANGULADA DESCARTABLE 27 G X 78 in	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
03/12/2025	0000000989	496700090035	HIALURONATO DE SODIO (SOLUCION VISCOELASTICA INTRAOCULAR) 14 mg/mL (1.4%) JERINGA X 1	Unidad	0.00	0.00	24.00	0.00
03/12/2025	0000000990	495700960015	PAPEL CREPADO 75 cm X 75 cm (CORTADO) X 250	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
03/12/2025	0000000990	495700960034	PAPEL CREPADO 20 cm X 20 cm X 500	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad